



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE 8365/2026, mediante el cual la Lic. Mariangeles Silvina IRAZÁBAL, solicita licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariangeles Silvina IRAZÁBAL, solicita licencia por enfermedad, por el término de CATORCE (14) días, a partir del día 11 de mayo de 2026 y hasta el día 24 de mayo de 2026 inclusive.-

Que la docente reviste un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área Única del Departamento de Enfermería.-

Que el Departamento de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de San Luis, aconseja acceder a lo solicitado.-

Que tal situación se encuadra en el artículo 46, inc. a) del CCT de los Docentes de las Universidades Nacionales, Decreto Nacional N° 1246/2015.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia por enfermedad, con goce de haberes a la Lic. Mariangeles Silvina IRAZÁBAL, DU 28559792, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área Única del Departamento de Enfermería, por el término de CATORCE (14) días, a partir del día 11 de mayo de 2026 y hasta el día 24 de mayo de 2026 inclusive.-

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

DS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



BG.

AG.

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/06/2026 09:43:29
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2026 13:55:59
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/06/2026 09:37:09
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo